



NOTA DEL DIA

Notas municipales

Kropotkine, el príncipe ruso, el propagandista de una anarquía ideal, que sería el mejor de los estados sociales si el mundo estuviera poblado de ángeles y no de hombres; Kropotkine se muere de hambre y de frío en Moscú.

Ironías de la vida. Kropotkine, desterrado en Londres durante más de treinta años, volvió a Rusia cuando el comunismo de Lenine erigióse en triunfador. Tal vez el príncipe, soñador impenitente de lo imposible, creyó ingenuamente que *había llegado la hora*. Sus ideas iban a encarnar en la realidad histórica.

Terrible desengaño el suyo! No surgía la era de paz y de amor entre los hombres. La fraternidad cedió el paso al imperio despótico de una minoría. Kropotkine saboreó la amargura de todo idealista cuando ve su concepción mancillada por la barbarie de los hombres.

Y Kropotkine se muere de hambre y de frío. Un régimen que tanto le debe a él no ha sido capaz de proporcionar un mendrugo al que trazó las páginas dolientes y esperanzadas de *La conquista del pan*. Y Kropotkine quiere huir de Rusia, en busca de otros ambientes que le otorguen mayores muestras de cordialidad.

Ante estos soñadores fracasados, sea cualquiera el campo en que militen, la Humanidad debe tener siempre un gesto de piedad. Son como el sembrador que creyó arrojar en la tierra la buena simiente y, al recoger la cosecha, contempla horrorizado sus manos manchadas de sangre. Porque donde pensó encontrar flores no halló sino abrojos de punzantes espinas.

Cooperativa de funcionarios

Para mañana, en el teatro Juan B. Arce, están citados por los señores que formaron el Consejo de Administración de la extinta Cooperativa de funcionarios, cuantos funcionarios del Estado, Diputación y Municipio, organismo autónomo etc. pueden o tengan derecho a pertenecer a la Cooperativa que inicia el Ministerio del Trabajo por Real decreto del 22 de Diciembre próximo pasado.

Y yo el más modesto de todos ellos y el que puede alegar muchos títulos para llamar o aconsejar a nadie, me permito, sin embargo, invitar estas cuantas requiriendo la atención de los interesados para que reflexionen sobre el momento en que nos coloca el Real decreto, cuya magnanimidad no puede ser mayor y cuyo alcance es de tal trascendencia que resuelve completamente la situación crítica en que la carestía ha puesto y tiene a cuantos viven y vivimos de un haber; de un haber—¡y! que conduce indefectiblemente al abismo.

Y pese al Real decreto y pese a cuantos trabajos se hagan, a la diligencia de unos, al altruismo de otros, a la buena voluntad y al sacrificio de unos cuantos, la idea cooperadora no fructificará, no producirá el resultado debido si no tiene ayuda, cooperadores, consumidores, en una palabra.

Cooperar es obrar juntamente con otros a un mismo fin para el logro de alguna cosa. Sin esta suma de voluntades, sin esta acción conjunta, sin la cual todo es innecesario, sin el consentimiento de que es el único camino a seguir el trazado por el Estado, nunca con más propiedad puede llamarse prodigio y providencia, nuestra situación ni tiene remedio ni es fácil que se nos vuelva a tender otro cable tan fuerte, tan salvador como el que supone y es el citado tantas veces Real decreto del 22 de Diciembre.

Se anticipa por él el importe de la nómina de un mes de todo el personal que pueda formar la cooperativa, que asistiendo aquí, próximamente, 8.0 mil pesetas, y se dan atribuciones para que los funcionarios del Municipio, Diputación etc., previo anticipo, por días, entidades, o por las que pertenecieran, del haber mensual, igual que el Estado, in-

gresen en ella. Este anticipo es reembolsable solo en el caso de defunción o baja voluntaria del socio, y no devenga interés alguno.

Para formar parte de la Cooperativa hay que pagar una pequeña cuota de entrada cuya cuantía queda al arbitrio de las cooperativas provinciales.

Aquí hay formado un reglamento, que se leerá, discutirá, aprobará o rechazará por la Junta de funcionarios, única capacitada para aprobar o no el reglamento que unos cuantos señores—entre los que no me encuentro—han formado siguiendo la pauta o bases, muy concretas y terminantes, del Reglamento del Real decreto. Dicho reglamento está muy bien orientado, más castellanamente, está muy bien hecho; yo lo he estudiado, yo lo he comparado con otros que caí en perfectos porque llevan rigiendo, con inmejorable éxito, 4 o más años, y no he hallado diferencias apreciables; es verdad que mucho se lo ha dado hecho el ministro, sin embargo el acoplamiento no deja nada que desear. Además es de gran amplitud y, sobre todo, sus cuotas se lo someten a la deliberación de todos para que lo perfeccionen, lo modifiquen y lo hagan conforme las necesidades y aspiraciones de todos.

Lo interesante es querer, es hacer, es aprovecharnos de lo que nos ofrecen y darles; para lo cual hay que hacer una Cooperativa como queremos pero que no se separe de las grandes bases marcadas por el ministro.

Instato en invitar a todos a que concurren a hacer una obra grande, a hacer una obra buena; obra grande y buena lo será, desde luego, con aunar propósitos, con querer hacerla, con cooperar todos a fin que particularmente no hay que dudarlo, pretendamos, abaratar la vida y regular el mercado, según un artículo del Reglamento.

LUCIO ALVAREZ

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

LA SESION DE AYER

Da principio en segunda convocatoria a las siete y media bajo la presidencia del alcalde señor Guajardo y con asistencia de los concejales señores Tablada (don Lope y don Carlos), Weil, Rivas, Ruiz, Borromeo, Rada, Riesco, del Barrio, Raguera y Parareda.

Acta

Lida la de la sesión anterior es aprobada.

Asistencia

Ningún concejal de los que dejan de asistir ha manifestado las causas que les impiden efectuarlo.

Gacetas y boletines

Queda en agenda la corporación de las Reales Ordenes y Circulares que publican los Boletines Oficiales de los días 20, 21 y 26 de este mes sobre servicios sanitario, confesión de Presupuestos y Fiesta de Arbol, acordándose además respecto a la primera de dichas disposiciones que pase a contaduría para que se tenga en cuenta por la comisión de presupuestos al confeccionar el del año económico próximo.

Aumento de sueldos

Los fontaneros municipales y guardas de la cárcel, solicitan la elevación de los sueldos que perciben y se acuerda que acerca de dicha petición se emita informe la Comisión de Hacienda.

Peticion de arboles

El señor alcalde del pueblo de Becerril, de esta provincia, solicita la concesión gratuita de unos arboles, para plantarlos en terrenos de aquel municipio y se acuerda por unanimidad conceder dichos arboles, previa abono de los derechos de tarifa.

Viudejades

Dña Antonia Garcia, viuda del oficial mayor jubilado don Bernaldo López, solicita pensión de viudez.

Informa la Comisión de Gobierno interior, proponiendo se le conceda la pensión anual de 650 pesetas y el importe de los veintidos días que a la defunción de su esposo tenía este devengados y no percibidos, en concepto de socorro para lutos y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad dicho informe.

Dña Victoria Diaz, viuda del guardia municipal señor Marinas, solicita pensión y socorro para lutos.

La Comisión de Gobierno interior propone la conceda 182 50 pesetas anuales como pensión, más 50 pesetas como socorro para lutos y otras cien por servicios especiales prestados por su difunto esposo.

La Corporación aprueba por mayoría dicho informe, con el voto en contra de los señores Tablada (don Lope) y del Barrio, por creer exigua la cantidad que se concede como pensión.

El cargo de oficial mayor

La misma Comisión de Gobierno interior, propone que se aplice la provisión del cargo de oficial mayor, vacante por defunción del que la desempeñaba, por estarse en la actualidad formando las plantillas de empleados y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad dicho informe.

Gratificación

La repetida Comisión de Gobierno interior, dictamina acerca de una moción del concejal señor Rivas proponiendo se gratifique al oficial don Romigio Garcia, por los trabajos que ha prestado sustituyendo al secretario en ausencia y enfermedades, en cuyo dictamen se propone se conceda, y el Ayuntamiento así lo acuerda.

Ruegos y preguntas

Los señores del Barrio y Tablada (don Carlos), denuncian la rotura de varias cañerías.

Los señores Weil y Tablada (don Lope), piden el aumento del alumbrado de la Avenida de la Estación.

La Presidencia lo considera como moción que hace suya y se acuerda pase a la Comisión respectiva para que informe con urgencia.

El señor del Barrio, ruega a la Presidencia se hagan gestiones cerca de los panaderos para conseguir la baja en el precio del pan.

El señor Guajardo, manifiesta que ya ha realizado varias gestiones sobre dicho asunto y expresa que en breve se conseguirá lo que pide el señor del Barrio.

Don Lope Tablada, ruega se activen los trabajos de adaptación de plantillas de los funcionarios.

La Presidencia, ofrece atender los ruegos que se le han dirigido.

Estado de fondos

Lo presenta Contaduría con una existencia de 9.512,17 pesetas.

Y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Se posesiona de su cargo el nuevo ministro de Hacienda.

—Dícese que una de las finalidades del viaje de los Reyes de Bélgica a España, es tratar del matrimonio de un hijo de estos soberanos con la hija mayor del infante don Carlos.

—Al señor Lerroux hace interesantes declaraciones políticas, en las que casi da entender que no renunciaría a aceptar el cargo de primer ministro de la Corona, si esta diera pruebas de firmes deseos democráticos.

BARCELONA

Prohíbe el gobernador civil que se escriban noticias en las pizarras de los periódicos, que no hayan sido censuradas. La motiva el haberse lanzado a la publicidad un rumor falso que atribuía al Rey el propósito de encargar de la Presidencia del Consejo de ministros al general Bermejo y la cartera de Guerra al señor Martínez Aedo.

NOTICIAS DE MADRID

La solución de la crisis

El propósito de Dato

La *Epoca* refiere el propósito del señor Dato de una vez despejada la situación actual, entezar sus esfuerzos a conseguir una concentración conservadora.

Dice así: «Las declaraciones del presidente del Consejo de ministros a los periodistas esta mañana han sido lo suficientemente explícitas, como es costumbre en el señor Dato, para que necesiten aclaración ni comentario.

«El jefe del Gobierno dimisionario hubiera deseado como la solución de la crisis a una amplia concentración de fuerzas conservadoras; pero las exploraciones realizadas le han hecho comprender que no era éste el momento propicio para ello.

«Teniendo, pues, en cuenta que todos los ministros tienen labor propia, preparatoria de la legislativa que ha de desarrollarse, y que todos, con gran disciplina política han acallado sus intereses particulares para ponerse a disposición de jefes del partido, la crisis se ha reducido a la cartera de Hacienda.

«Solo el señor Domínguez Pascual ha resistido el seguir participando en la función del Gobierno, y el jefe de éste se ha visto precisado a buscarle sustituto en las filas del partido liberal conservador, eigiendo para ello, a persona tan capacitada como el señor Argüelles.

El nuevo ministro de Hacienda

El señor Argüelles es un político estimadísimo de todo el mundo y cuyas simpatías son generales.

En varias Cortes ha pertenecido a la Comisión general de Presupuestos, realizando una labor concienzuda y brillante. Fue director general de Aduanas, y lleva bastante tiempo al frente de la subsecretaría de Hacienda, habiéndose captado el respeto y el cariño de todos los funcionarios.

El subsecretario del ramo

El nombramiento del señor Argüelles produce la vacante de subsecretario del ministerio de Hacienda.

Para ocupar este cargo se citan al director dimisionario de la D. U. A., señor Moral, y al señor Rodríguez Vigari.

El Gobierno a las Cortes

El nuevo Gabinete no se presentará inmediatamente a las Cortes, sino que teniendo en cuenta las próximas fiestas que impondrían una breve interrupción en las tareas parlamentarias, aplazará su presentación hasta el 10 de febrero, en que se reanudarán las sesiones de Cortes.

Del retablo político

Maura y Cambó

H y quienes aseguran que el señor Cambó tiene el propósito de dedicarse

más de lleno a la política general, desligándose un poco de aquellas otras ocupaciones y asuntos que le dificultan el intervenir más activamente en ella. Se siente muy influenciado por el señor Maura, a quien cree, de todos nuestros políticos, el único capaz de encauzar la vida de España por caminos de salvadora reconstitución, uniendo las energías dispersas y aprovechando nuestra privilegiada situación.

Estima que el señor Maura debe encargarse del Poder con un Gobierno formado por capitales de diverso orden, y cerrando el Parlamento, implantar por decreto las necesarias y justas reformas de carácter social y otras reformas de distinto orden, tales como la autonomía universitaria, que tanto habrá de influir en la educación de la juventud, amortiguando en ella la influencia política, el régimen de administración y la representación proporcional.

Lerroux se siente casi monárquico

Ha manifestado el señor Lerroux a un representante de la Prensa madrileña:

«Mire usted: en España somos románticos por temperamento. El Rey es una figura simpática a la opinión, sin que esto en conjunto se haya decretado totalmente al raso del Monarca en la forma más íntima que fuera de desear, porque espera un acto definitivo de éste que lo acredite como Soberano democrático, sin otra voluntad que la voluntad del pueblo o en que relata. Bastaría que el Rey dijese un día: Así os dijo un Gobierno que yo juzgo nombres honrados y patriotas, para que acometan en España la obra de reconstitución económica y social. Si me equivoco quitámo o modifícamo. Yo voy a América como español y como Rey, a estrechar los lazos que nos unen con aquel hermoso país. Si queréis que vacíe, llámame. Yo siempre notaré el vacío de vuestro cariño...»

Bastaría esto, para que España entera tendiese sus brazos al Rey y lo proclamase el primer hijo del pueblo, que es lo que necesitan los Soberanos para regir con éxito los destinos de sus países. Claro es, que con ese ejemplo, acaso inocente, quiero significar que precisa un acto que despierte al pueblo, porque en España no hay opinión, y sin esta, ni se puede regir con éxito ni gobernar con acierto.

Por eso, si yo gobernase con la Monarquía sin que esa opinión despertara me exponería a fracasar, a matarla y matarme políticamente, y en este caso, faltaría quien escribiese sobre mi tumba política el epitafio de traidor; suponiendo que mi ayuda sólo había representado el deseo de dar una puñalada al régimen sin el riesgo que siempre corre el revolucionario. Y ante todo soy leal, y por eso me expreso en esta forma, acaso cruda, pero caballera siempre. Siempre seré adversario leal o amigo sincero...»

Otras noticias

Concurso entre mutualidades

El Instituto Nacional de Previsión anuncia el concurso anual entre Mutualidades escolares para otorgar una artística huera de honor a la que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la parsimonia como hábito de ahorro entre los niños mutualistas.

La Asamblea de secretarios judiciales

Se discutió la ponencia relativa a sueldos, formulándose diversas observaciones. Se fijó como conclusión el sueldo de 500 pesetas menos que el de juez de entrada para el secretario y vice de entrada, y así sucesivamente por grados.

Se aprobó el punto relativo a la unificación del secretariado.

Quedaron aprobadas la protesta contra el nombramiento de vice secretarios letrados y pedir que las vacantes de Registros de la propiedad sean cubiertas por aspirantes al Secretariado, y que las vacantes de abogados del Estado se cubran igualmente por aspirantes.

También se aprobó que el secretariado sea único y exclusivamente por oposición y la conclusión siguiente:

«Oposición de la Asamblea a las pretensiones de los oficiales de Secretaría en lo concerniente a su acceso al Secretariado, a la función propia, a la inmovilidad y a la participación en los ingresos del secretario por arancel.»

En el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. — Contra el impuesto excesivo de la ley sobre utilidades.

El sábado último se reunieron numerosos representantes y partícipes de Sociedades colectivas y comunitarias en los salones del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, para tratar de las tarifas excesivas que condene la nueva ley sobre utilidades, y que en algunos casos puede llegar a 15 por 100 de la utilidad obtenida, más el 15 por 100 de las cantidades que por unidad tienen los socios.

Se enumeraron los muchos defectos abusivos de la ley, y después de intervenir en el debate varios señores, se tomaron acuerdos de gran importancia, encaminados a que no prospere en su integridad el impuesto mencionado para las sociedades colectivas y comunitarias.

Basados los oradores en el grave perjuicio que supone la aplicación de las tarifas establecidas, por la restricción que entrañan para el crédito y la responsabilidad que caracterizan a tal género de sociedades, expresaron opiniones muy vivas, que claramente hacen ver la repulsa que ha creado la mencionada ley en tan importantes sectores de la economía nacional.

Como trámite previo de la campaña que se va a emprender, se abrieron listas de inscripción para las personas interesadas, reuniéndose en el acto numerosos papeles. En dichas listas se recogerán también los nombres de quienes vayan a sufrir la lesión del impuesto de utilidades y concurrirán a inscribirse en el Círculo, atendiendo al ruego que a tal fin desde luego se les hace.

El día 22 se celebró otra reunión en dicho Círculo, a las diez de la noche, para tomar nuevos acuerdos sobre esta necesaria solidaridad.

Contra la importación de morfina, cocaína, etc.

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación que dice:

«Primero. Que los importadores de opio, morfina, cocaína, egonina y diamorfina y sus respectivas sales, opio medicinal y cualquier preparación, mezcla, extracto u otra substancia que contenga no menos de un quinto por ciento de morfina o un décimo por ciento de cocaína, egonina o diamorfina, procedente de la Gran Bretaña, deberán solicitar de la Inspección general de Sanidad, una certificación en cada caso que acredite están destinados los pedidos a uso medicinal y científico y que el importador se compromete a no venderlos para exportación o a exportarlos; y

Segundo. Que para este objeto, además de justificar estos extremos los im-

portadores dedicados al comercio de drogas para su venta a los farmacéuticos, se requiere que el sublegado de Farmacia compruebe e informe que los pedidos recibidos anteriormente se han destinado sólo a la venta para fines médicos, según el artículo noveno del reglamento de las substancias tóxicas.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Mozoncillo

Función teatral

Varios jóvenes aficionados al arte escénico, habiéndose dirigido por el señor Hija, darán una función teatral, el día 2 del próximo mes de Febrero.

Se representará el drama en cuatro actos «A los Hombres».

Proteste verse muy favorecido por el público este bello espectáculo.

Villacastín

Robo en una casa de labranza

En esta villa se ha cometido un robo, el día 23 del corriente.

Los ladrones saltando por un corral de la casa de nuestro convecino Honorato González Ayaso se apoderaron de todas las coyundas y sobacos de labranza que allí se guardaban.

Se hizo diligencia para capturar a estos amigos de lo ajeno.

Puebla de Pedraza

En honor de San Sebastián

Se verificó la fiesta que todos los años por esta época se celebra en honor a San Sebastián, patrono de este pueblo.

En la iglesia parroquial se ofició solemne misa, estando a cargo, el sermón, de nuestro virtuoso cura párroco don Federico Escudero García que explicó, con mucho acierto, la vida del santo.

Se jugó por la tarde un partido de pelota, que resultó muy reñido.

Tomaron parte en él los aficionados a ese sport Julio Gómez, Miguel García, Dorocho González, concejal de este Ayuntamiento y Juan Gómez. Quedaron empatados.

Como de costumbre, se formó un baile de rueda, que fué amenizado por los dalgos de este país. No faltaron en esta típica diversión injosos mantones de Manila, portados por las simpáticas jóvenes Nicanora de Antonio, Dionisia Domingo, Felisa González, Benficia de Miguel, Francisca de Antonio, Justa e Iguala Arranz, María Gómez, Caserina F. las, Florentina Pajo y Antonia Domingo, de este pueblo, y otras muchas de los pueblos de Gujjar, Muñoveros, Veganzones, Cabezueta, Aideonsancho, Solácor y otras localidades cercanas a nuestro vecindario.

La concurrencia de forasteros a esta fiesta, ha sido verdaderamente extraordinaria.

Martín Muñoz de las Posadas

Fallecimiento

El día 21 del corriente a las tres y media de la tarde, subió al cielo, a los octocho meses de edad, una preciosa hija de nuestro querido amigo el maestro nacional don Mariano Izquierdo.

El entierro del cadáver de la malograda niña constituyó una verdadera manifestación de duelo, en la que tomó parte todo el vecindario.

A los padres y demás familia de la encantadora criatura fallecida enviamos nuestro más sentido pésame, y especialmente a su abuelo paterno don Gregorio Izquierdo, jefe de la guardia municipal de Segovia, deseándoles nuestra resignación para soportar la desgracia que los aflige.

LEA V. MAÑANA

«La Tierra de Segovia»

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911
— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES
de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés
INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	7 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CASTILLA Y LEON

Palencia

Se frustra un salvaje atentado

En la mina de San Cebrián se ha intentado un salvaje atentado. Manos alevosas colocaron ocho cartuchos de dinamita, con su correspondiente mecha, sobre la vía hullera momentos antes de pasar un convoy.

Povidentalmente las ruedas cortaron la mecha, evitándose así una catástrofe.

La Guardia civil ha detenido en el cercano pueblo de Salinas a dos sujetos sobre quienes recaen sospechas de que puedan ser los autores.

Santander

En libertad

Han sido puestos en libertad los seis huelguistas que días pasados fueron detenidos como supuestos autores de la colocación de un explosivo en una casa del pueblo de Simahoz, habitada por uno de los obreros que han entrado al trabajo en la fábrica de la viuda e hijos de Quijano.

León

Choque de trenes

Entre las estaciones de Busdongo y Villamanín, el tren mixto alcanzó a un mercancía, destruyéndole el furgón de cola.

Resultaron heridos levemente tres empleados de la Compañía.

La causa del accidente fue que por falta de presión se paró el mercancías cerca de un túnel, no pudiendo advertir el hecho el maquinista del mixto.

Valladolid

Concurso de maquinaria agrícola

La Cámara Agrícola y el Consejo provincial de Fomento están organizando un concurso internacional de tractores agrícolas, que se celebrará en esta capital el próximo mes de mayo. Se pretende que tenga carácter oficial.

Ya se ha conseguido la condenación de los derechos de Aguas para la maquinaria extranjera que concurre al certamen.

Se abarata la vida

Se ha iniciado una importante baja en muchos artículos de comer, especialmente en los huevos, que antes se vendían a cinco pesetas la docena y ahora a tres.

La carne de vaca y la de cerdo también han bajado de precio.

Parece que la Junta de Subsistencias se reunirá pronto para hacer una revisión y baja en los precios.

Teléfono de La Tierra 143

Los obreros de las artes gráficas esperan a que los patronos abran sus talleres y cuando estos soliciten obreros, discutirán las condiciones de trabajo.

Sólo estos obreros y los del ramo de construcción mantienen los Sindicatos únicos.

La reanudación de los trabajos dependerá únicamente de que los patronos abran sus talleres.

Aragón

Zaragoza

Un detenido, a quien se acusa de asesinato y robo

Oportunamente comunicados que a la llegada del correo de Barcelona ha sido detenido un individuo llamado Alfredo Cano, reclamado por un Juzgado de la Ciudad Condal como autor de un robo de ocho mil pesetas, y que en la estación esperaba su llegada una señora elegantemente vestida.

Este servicio, practicado por el agente señor Aparicio, obedeciendo órdenes reservadas del comisario de Policía don Manuel Vergara, tienen más importancia que la que en un principio se le atribuyó, pues posteriormente se ha recibido un telegrama del juez de Oriwa (Valencia), en el que comunica que el individuo en cuestión se fugó de la cárcel, donde estaba recluido como autor de asesinato seguido de robo. Además se le siguen dos causas por atentado y lesiones. Por el delito de asesinato, el fiscal había solicitado la pena de muerte.

Alfredo Cano será conducido por la Guardia civil a disposición del juez de Chiva.

gado sus cereales deberán pagar al Estado una suma equivalente al valor de dichos cereales.

Al mismo tiempo, el Gobierno presentará en el Parlamento un proyecto que fije como sigue el precio del pan:

Ocho coronas para los consumidores que justifiquen una renta de 18.000.

Diece coronas para los consumidores que justifiquen una renta de 200.000.

Cinco coronas para los consumidores que justifiquen una renta superior a esta suma.

MEJICO

No hay sublevaciones

Oficialmente se ha desmentido la noticia alarmista transmitida por algunas Agencias referentes a la sublevación del ex general Francisco Murguía.

Lo único ocurrido en relación con este ex general es que se ha fugado de la ciudad de Méjico, temeroso de las acusaciones que existían contra él, por malversación de fondos públicos, durante su situación obrerista.

Ni cuenta con partidarios que le sigan, ni se han librado batallas, como se aseguró erróneamente.

INGLATERRA

Manifestaciones de un profesor inglés

El teniente coronel Leonard Rogers, profesor de Patología en la Facultad de Medicina de Calcuta, acaba de llegar a Inglaterra después de una estancia de veintisiete años en la India. Este profesor, muy conocido por sus investigaciones para la cura de la lepra, y del que recientemente se dijo que había descubierto un tratamiento para destruir el bacilo de esta enfermedad, en una entrevista concedida a *Daily News* ha confirmado esta afirmación en términos muy reservados; pero añadió que es probable que aun en mucho tiempo no sea posible la cura de la lepra.

Las estadísticas de 1911 demostraron que en la India había en esta época más de cien mil habitantes atacados de lepra.

NORUEGA

La fototelegrafía instantánea

El señor Hans Petersen, jefe del servicio radiotelegráfico, acaba de descubrir un procedimiento que puede revolucionar la telegrafía. Se trata de la fototelegrafía instantánea.

El nuevo invento se basa en el empleo de una corriente alternativa, en lugar del sistema de corriente continua que se utiliza actualmente. Con este nuevo invento, el trabajo quedará en adelante simplificado y 16 operadores serán bastantes para efectuar un trabajo que necesita ahora 117 operadores.

El nuevo sistema elimina las posibilidades de error y reproduce con una precisión fotográfica, a una distancia prácticamente ilimitada, la escritura de caracteres cualesquiera, dibujos, fotografías, etc.

Por ejemplo, gracias al nuevo sistema, un periódico de Nueva York podrá reproducir una columna entera de un periódico de París o de Londres en menos de diez minutos.

DE TODA ESPAÑA

Valencia

Varios heridos—Un tranvía choca con un automóvil lleno de niños

En la plaza de Wilson un tranvía de la línea interior chocó con un ómnibus-automóvil lleno de niños del colegio de los jesuitas.

El tranvía lanzó al automóvil contra la acera, dejándole casi destruido.

La niña Angela Vidal Villarrojo, de nueve años, hija de la portera de la casa número 39 de dicha plaza, sufrió la fractura de ambas piernas. Varios niños de los que ocupaban el interior del coche resultaron con heridas y contusiones, no graves, a excepción de Fernando Gequillat Pastor, de diez años, que fué curado en la Casa de Socorro de la Glorieta y luego pasó a su domicilio.

Entierro de dos sindicalistas

Se verificó el entierro de los sindicalistas muertos por la Guardia civil en los pasados días, Manuel Hernández y Francisco Gil.

A las diez y media fueron conducidos los cadáveres desde el hospital Militar al cementerio. El cortejo no se internó en el casco de la ciudad, sino que fué llevado por la ronda de Guillén de Castro.

Presidía el duelo un hermano del sindicalista Manuel Hernández y varios parientes de éste y del otro sindicalista muerto.

acompañaban a los cadáveres unos 200 obreros de uno y otro sexo.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad ocupaban distintos puntos del trayecto. A los lados de los coches mortuorios iban varias parejas de Seguridad.

No han ocurrido incidentes.

Vascongadas

San Sebastián

El herido en el tiro de Tolosa

El joven que fué herido durante los sucesos ocurridos en Tolosa el domingo último, dentro de la gravedad, se encuentra algo mejor.

La Guardia civil tiene la seguridad de que el autor de los disparos hechos

es un individuo llamado Juan Mérics. El capitán de la Guardia civil recibió una confidencia en este sentido, y pudo comprobar que era cierta la sospecha. Enteróse también de que el criminal estuvo el domingo en una taberna del pueblo de Villabona.

Hoy ha sido detenido un sujeto llamado Luis Ruiz Ruiz, quien cenó el domingo con Mérics.

El detenido, en los primeros momentos, negó que tuviera relación alguna con Mérics.

Cataluña

Barcelona

El gobernador esta dispuesto a ejercer la tiranía en los abastecimientos

Los periodistas dijeron al gobernador civil que la censura no había dejado pasar la reseña de un mitin celebrado en la agrupación de taberneros, y en el que hizo uso de la palabra, entre otros, el diputado por Madrid señor Díaz de la Cebosa.

El gobernador contestó que daría órdenes para que la censura permitiera pasar la noticia.

Un periodista añadió: —Según parece, en dicho acto se combatió su política (la del señor Martínez Anido), calificándola de típicamente en lo que al problema de las subsistencias se refiere.

El gobernador contestó:

—Estoy dispuesto a implantar de verdad una tiranía, siempre que redunde en beneficio del bien público. Creo que los taberneros se han quejado demasiado pronto. Hacia tiempo que tenía verdadero deseo de ocuparme de ellos, y ahora que den una magnífica ocasión, que aprovecharé con mucho gusto.

Asturias

Gijón

Los obreros disuelven sus Sindicatos

Todos los gremios de Gijón han disuelto sus Sindicatos, suprimido los delegados de taller y adoptando el anterior sistema de asociaciones gremiales.

Los obreros del arte textil han nombrado una comisión para que se entreviste con los patronos y traten de condiciones de trabajo.

Del extranjero

BELGICA

El marqués de Villalobar, embajador

El marqués de Villalobar, que ha sido promovido al rango de embajador de España en Bruselas, presentará al Rey y Alberto las cartas que le acreditan como tal en Bélgica.

Será conducido al Palacio en una carroza de la Corte, que irá escoltada por un destacamento de Caballería, y al llegar a la residencia real se rendirán al nuevo embajador honores militares.

En ausencia del señor J. spar, ministro de Negocios extranjeros, el primer ministro, señor Carton de Wiart, será quien presente al Rey y Alberto al embajador de España. Al terminar esta Audiencia el marqués de Villalobar será recibido por la Reina.

AUSTRIA

La entrega de cereales y el precio del pan

El Gobierno va a presentar al Parlamento un proyecto de ley en el que se dispone que los campesinos o labradores que en 1 de marzo no hayan entre-

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID
Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESENTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUALIDAD MILITAR

Noticias y vida de sociedad

Oposiciones

Ha probado con brillante calificación las oposiciones al Magisterio que se celebran mañana en Madrid, el profesor de primera enseñanza de esta ciudad don Alejandro Liguera.

Reciba al estudioso maestro nuestra más cordial enhorabuena.

Boda

Ayer a las diez de la mañana en la capilla de Santa Bárbara de la Catedral, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, los jóvenes de Aguilafuente Gonzalo Sanz y Rafael Pedraza.

Apadrinaron a los contrayentes los hermanos del novio Agustín y Valentina Sanz y firmaron el acta el conocido industrial de esta ciudad don Ricardo Alonso, dueño de la acreditada posada de «E. Gallo» y don Rigoberto Aragón.

Después de la ceremonia los conyugales al acto se dirigieron al Hotel Victoria donde se les sirvió una espléndida comida.

Evistamos al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, el cura párroco de Sanchoño don José Mozo Gil.

—D. San Ildefonso, doña Luisa Pérez de Velasco acompañada de sus hijos.

—D. Navarrete, don Mariano Fernández.

—De Madrid, don Pablo Velasco.

—De Santa María de Nieva, el diputado provincial don Angel Llorente y el notario señor Carreño.

—De Gañán, el diputado provincial, presidente de la Comisión provincial don Bienvenido Alvarez.

—D. Madrid, don Leopoldo Sánchez.

—De Salamanca, don Perfecto de Bias e hijo.

—De Larcche, el teniente de infantería don Gonzalo Victoria.

—D. Barcelona, el industrial don Dorotheo Rueda, concejal de este Ayuntamiento.

—Se encuentra en Segovia el rico propietario de Sepúlveda don Pablo Pastor, con objeto de pasar unos días al lado de su hijo, nuestro buen amigo don D. Elías.

Han salido:

Para Miranda de Ebro con objeto de pesonarse en su destino de oficial de telégrafos y buen amigo nuestro don Ezequiel de Temes.

—Después de terminada la licencia de pascuas mañana sale para Meilla donde está destinado y con objeto de incorporarse a la Comandancia nuestro querido amigo el ilustrado teniente coronel de Artillería don Alfonso Carrillo.

—Para Salamanca el ilustrado catedrático de aquella universidad y paisano nuestro don Gerónimo Barroso y su distinguida esposa.

Para Carnaval

Se alquila para bailes de Carnaval el espacioso Frontón Polo, que tan inmejorables condiciones reúne, por su excesiva capacidad, para este género de diversiones.

Para tratar, con el dueño de dicho Frontón

Se vende

un macho yegüato de ocho años, alzada sobre la cuerda.

Razón, calle de Muerte y Vida, número, 2.

Almacén de maderas.

Bibliotecas para Casinos y particulares

Venta a plazos de obras completas. Pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales, don Jorge Zurdo Bragulat, director del Centro general de Representaciones.

Destinos en Artillería

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería:

Teniente Coronel.—Don Antonio Cortés, a disponible en la tercera región.

Comandantes.—Don Luis Enrile, a la Comandancia de Pamplona; don Emilio Suar, al 5.º Regimiento ligero; don Leopoldo Rueda, al 14.º pesado; don Francisco Pellioer, al 7.º ídem; don Justo Logoburu, al Parque divisionario núm. 12; don Manuel Garma, al ídem núm. 3; don Juan Izquierdo, al 4.º Regimiento de reserva; don José Daza, a la Comandancia de Barcelona, y don Ramon E. Cobar, a la de Tenerife.

Capitanes.—Don Luis Revilla, al Regimiento de posición; don José Martínez de Pisón, al Parque divisionario núm. 12; don Rafael del Castillo, a la Comandancia de Melilla y don Rafael Padilla, al 7.º Regimiento pesado.

Tenientes.—Don Mariano Montalbán, al Regimiento mixto de Melilla; don Antonio Enrile, don Antonio Medina, don Eduardo de la Mata, don Francisco López Gatell, don Ignacio Pintado, don Alfonso Zayas y don Juan Martín, a la Comandancia de Melilla; don Zenón Villoldo, a la policía indígena de Larache; don Angel Ortega, don Luis Sirera, don José O. Shea, don José Warleta, don Ramón Marraco y don Fernando Salas, a la Comandancia de Ceuta; don Adolfo Zalueta, don Alfredo Cabañes, don José Valero y don José López Cordón, a la Comandancia de Larache; don Aurelio Cuenya y don Ramón Vignote, a la Comandancia de Gran Canaria.

Escala de reserva

Capitanes.—Don Pedro Cortés, al 2.º Regimiento pesado; don Demetrio Martín, al Parque divisionario núm. 12; don Jesús Vicente, a la Comandancia de Pamplona; y don Germán Alder, a disponible en la 7.ª región.

Teniente.—Don Aurelio Areñas, a la Comandancia de Melilla.

Condecoraciones

Se concede la placa de la Orden de San Hermenegildo, al teniente coronel de artillería don Juan Jiménez Echevarria y la cruz de la misma orden a los comandantes don Luis Sciano, don Luis Clarós, don Juan Sidre y don José Infesta.

Supernumerarios

Pasan a esta situación, el comandante de Artillería don José Martín Luna y capitán don Fernando Montero de Espinosa.

Disponibles

Quedan disponibles en la primera región, los tenientes de artillería alumnos de la Escuela de observadores de seropiano, don Pascual Girona y don Luis Arizón.

Reemplazo

Se concede reemplazo por enfermo al teniente don Pedro Fernández.

Licencia

Se concede licencia para el extranjero al capitán de Artillería, don José Fernández Ledreda.

BAR JUAN BRAVO

El dueño de este establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido un vagón de cerveza y a partir del día 29, expondrá mariscos varios, que se recibirán dos los días.

Cama de matrimonio

de hierro con dorados, se vende en buen estado.

Razón en esta Administración.

Ejercicio aprobado

Ha aprobado con brillante calificación el primer ejercicio de las oposiciones al Cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado, el estudioso joven don Alejandro Barahona, a quien felicitamos, como así bien a sus profesores los señores don Cefarino Alarcón y don Pedro Mosteiro.

Aniversario

Hoy se cumple el sexto aniversario de la muerte de don Agustín Herrero, padre de nuestro muy querido amigo el funcionario de esta Intervención de Hacienda, a quien así como a la viuda y demás familia del finado, reiteramos en esta fecha, nuestro más sentido pésame.

Cooperativa de funcionarios

Para mañana a las once, se invita a todos los funcionarios del Estado civiles militares y eclesiásticos, a los de la Diputación y Municipios, a una reunión que se ha de celebrar en el Teatro Juan Bravo, para discutir y aprobar el proyecto de reglamento por que ha de regirse la nueva Cooperativa de funcionarios, que ha de establecerse con arreglo a Real decreto de 22 de Diciembre próximo.

Compra de un solar

Tenemos entendido que en uno de los pasados días ha estado en Segovia es representante de una importante entidad madrileña, acompañado de un arquitecto, para tratar de la compra del solar en que estuvo instalada la Central de Telégrafos y el Circulo de la Unión Mercantil.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica el perito agrícola, geómetra del Catastro de Rústica, don Julián Clavel Gil.

—También ayer celebró la fiesta de su natalicio, la esposa de nuestro compañero de redacción señor Burgos (don Valentín).

—Ayer celebró su Santo la bella señorita Valentina Roeco, hija de nuestro querido compañero en la presa don José.

—Mañana está de días la encantadora señorita Paquita Tabladz, hija del comerciante de esta plaza y concejal del Ayuntamiento don Carlos.

Reciban nuestra felicitación.

Donativos

Se ha hecho el Comedor de Caridad, de 100 pesetas, por los señores hija y nietos de don Marcos Vargas (q. e. p. d.) con motivo del aniversario de dicho señor.

Igualmente se ha hecho a esta Institución por don Benito de Frutos, cura párroco de San Miguel de esta capital, de las maderas que de dicha iglesia fueron inutilizadas por el fuego el día 26 de diciembre próximo pasado.

A si bien se ha hecho otro al mismo Comedor de 25 pesetas por don Jorge Zurdo.

Otro por el señor gobernador civil de noventa y dos y medio kilos de bacalao de lo que tenía en los almacenes de Cooperativa de funcionarios.

Enfermita

Se encuentra enferma aunque no de cuidado una preciosa niña hija del médico de esta ciudad don Mariano Romero.

Deseamos su alivio.

Enfermos

Se encuentra ligeramente enfermo el reverendo Padre superior de la residencia de dominicos de esta ciudad, Fr. Nicolás Aguilano.

—Desde hace días se encuentra enfermo el padre de nuestro buen amigo don Arturo Santamaría.

Les deseamos rápido y completo restablecimiento.

Restablecidos

Nuestro distinguido paisano don Manuel Llorente, perteneciente al cuerpo diplomático, que ha padecido una grave enfermedad se encuentra completamente restablecido.

—Así bien lo está totalmente de su enfermedad el diputado provincial por Santa María de Nieva don Atilano Esteban.

De instrucción

Hoy a las tres de la tarde, saldrá con dirección al campo de Baterías donde practicará ejercicios de tiro al blanco con cañón los alumnos de la Academia de Artillería.

Oficina General de Substituciones

Agencia de Quintas matriculada

JOSE MARIA DE LARA

Oficinas centrales en MADRID: Calle de Pelayo, 47, teléfono F3 57 M

Oficinas sucursales en ZARAGOZA: Calle de Cervantes, 38, teléfono 1628

Sustitución del servicio en Africa

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Recluta)... Ptas. 450

A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento)... Ptas. 250

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Contrato para disminuir el servicio a 12 meses y librarse de Africa (antes del sorteo en los Ayuntamientos)... Ptas. 850

Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratos le cayeron para Africa en la Caja de Recluta de esta provincia, habiendo puesto sustituto a todos sus contratados, aun pagándolos a precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta Empresa responde del sustituto tres años y un día, y, por tanto, cuando sus contratados se les deserta el sustituto, LES REPOSNE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Los interesados que tengan prestado servicio militar en las plazas de Africa de algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen continuar en la Península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean sustituidos en dicho destino.

Representante en Segovia:

D. MARIANO BLASCO GARCIA, agente de negocios

COLÓN, NÚMERO 9

LA VIDA EN LA CIUDAD

Un bautizo

Ayer, a las cinco de la tarde, se celebró en la iglesia de El Salvador el acto de imponer los aguas bautismales a la niña, hace poco nacida, de nuestro querido amigo, el director y copropietario de la Fábrica de loza, don Juan Gil Escorial.

Se pusieron a la veñita los nombres de María Benita Obdulia y fué apadrinada por su abuela paterne, la señora viuda de Gil y su abuelo materno, don José López, quien no pudiendo concurrir por hallarse enfermo estuvo representado por el doctor Gila.

Actuó de celebrante el párroco de la citada iglesia don Ladislao Liras.

En el templo, espléndidamente iluminado con profusión de luces eléctricas y alrededor de la pila baptismal decorada con ricos peñes esgrados, se congregaron numerosas amistades de los señores de Gil Escorial y Vergas, entre las que se contaban las familias de Galán Carretero, Reguera, Escorial, Gila, de Pablos y muchas más cuyos nombres no pueden ahora a nuestra memoria.

Después de la ceremonia se sirvió en la suntuosa morada de los padres y de la tía-abuela de la nueva criatura, un té de gran lujo y verdaderamente magnífico por su exquisitez y abundancia.

Las horas agradabilísimas transcurridas en la casa del señor Gil Escorial, tuvieron para nosotros, además, otro encanto: El de saber que doña Obdulia Vergas ha querido solemnizar el feliz natalicio de su sobrina-nieta haciendo numerosas limosnas a particulares y a viejos obreros de su casa y enviando donativos a instituciones benéficas, de los

que recordamos uno de 100 pesetas al Comedor de Caridad y una copiosa remesa de vajilla de loza para servicio de los enfermos del Hospital.

Deseamos vivamente que Dios derrame toda clase de venturas para la recién nacida y su caritativa y bondadosa familia.

CASA DE SOCORRO

Ayer por la tarde a la llegada del tranvía se hirió en una mano con la puerta del vagón en que viajaba una niña de corta edad.

Trasladada ésta, a la Casa de socorro fué convenientemente curada pudiendo apreciarse que fortunadamente la lesión carecía de importancia.

CINE IDEAL

EL VENENO, EL ATENTADO.—.—:—:Y TODA LA TRAMA INFERNAL van apareciendo en las emocionantes aventuras de

El Protegido de Satán

Extremo de los episodios 10, 11 y 12.
El domingo, 13 y 14 episodios.

“La Tierra de Segovia”

Audiencia provincial

Causa suspendida

Ayer se suspendió la causa anunciada por no comparecer una de las procesadas.

SE VENDE

una casa de nueva construcción, con orra!, en la villa de Santa María de Nieva, en la plazuela de la Costanilla. Razón, en la misma villa, ósea Jaana García Conde.

AUTOMOVILES

y carruajes de todas clases para viajes y paseos del conocido industrial don MARIANO SAN FRUTOS. Se reciben avisos, mientras dure la interrupción del teléfono, en el Hotel Comercio, Melitón Martín, 57 y 9, y en la Confitería Cañillo, Plaza de el Azoguejo, 2.

Ya llegó...

el rico queso de Villalón al

Nuevo Economato

Chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa, Café moka, Puerto Rico y caracollo, mezcla especial. Tueste diario. Garbanzos, bacalao, azúcar, arroz y judías, a precios muy convenientes, Conservas de todas clases.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono, 116

QUINTA VILLA-FRANCISCA GRANDES VIVEROS

DE VIDES AMERICANAS

Extensa colección de uvas de mesa y emparrados

Pies Americanos

Estacas inertables, Estaquillas de Viveros y Barbados, todo lo que se desee

Pedid catálogos y condiciones

POMPEYO RAMOS
VILLACIDALER--(PALENCIA)

las, sin excluir a la de Segovia, por más que, justos e imparciales aún contra nuestros propios paisanos, no hayamos de cargar a los Gobiernos todas las culpas de la decadencia de la industria segoviana.

Sobre la inhabilidad gubernamental, sobre los errores económicos del antiguo régimen, y aún antes de que la guerra de la Independencia sembrase de ruinas nuestra patria, ya venían en notable decadencia los fabricantes de nuestro pueblo por virtud de la absurda idea de que el crédito industrial, bien adquirido por tradición constante, se conserva por sí sólo, sin el menor esfuerzo, y sin que las generaciones sucesivas pongan nada de su parte para sostenerlo.

El buen paño en el arca se vende, decían nuestros antepasados; y como ellos elaboraban buenos paños, buenos lienzos, buenos curtidos, buenos pergaminos, buenos sombreros y otros buenos productos, creyeron ciega y confiadamente que la bondad bastaba y sobraba para perpetuar su negocio, sin comprender que la vida de la industria es de lucha constante, de actividad, de adelanto de progreso y de mejoramiento continuo, no solo en los medios mecánicos para que aumenten los productos, con el menor coste posible, sino para dar variedad a esos mismos productos, en la forma, en el fondo, en los colores, en la duración, en la clase, en el precio y en las demás cualidades intrínsecas y extrínsecas, consultando siempre la economía y el gusto del público.

Para lograr estos resultados, es menester que los fabricantes estudien y discurren mucho; que además de la experiencia en la fabricación, conozcan las ciencias exactas y las artes propias de la industria; que cultiven las relaciones comerciales;

fueron sacrificadas por la impericia de los Gobiernos al conceder facilidades monstruosas para la importación de productos extranjeros fabricados con materias primeras más económicas o en más favorables condiciones, y al cuidarse solo de la prosperidad de la región catalana, como si las demás provincias no perteneciesen a la nación.

Y si por fin hubiese protegido solo la industria de los tejidos catalanes, aún podría haber disculpa porque acreedores a ello son los entendidos hijos de aquellas provincias; pero es el caso que no sólo se hizo el sacrificio de la ganadería, sino que hasta la agricultura castellana vino a ser herida de muerte por favorecer el espíritu especulador de los descendientes de los antiguos castelanos. El trigo y la harina de Castilla se consumía de tiempo inmemorial allí, conformándose los habitantes de esta región central de la península con surtirse de tejidos de Cataluña a cambio del fácil envío de sus productos agrícolas, los únicos que ya quedaban; más los catalanes exigieron más, y los Gobiernos permitieron la entrada de los trigos extranjeros con módicos derechos, merced a lo cual el genio emprendedor de aquellas gentes ha constituido poderosas fábricas de harina, por tan económico medio abastecidas, que, dando al traste con la castellana, ponían en gravísimo aprieto nuestra pobre y esquilmada agricultura (1).

(1) Para que se forme idea aproximada del daño causado por los tratados de comercio a la agricultura y a la ganadería de Castilla, en beneficio exclusivo de los catalanes, baste decir que los derechos módicos de introducción que pagan los trigos extranjeros y el precio de su transporte, inferior en una mitad próximamente a lo que cuesta desde Avila, Segovia, Salamanca, Valladolid y Palencia, según expusimos en la nota de la página 185, permite la adquisición de aquella sustancia

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL CULTOS DEL DIA

San Francisco de Sales, obispo y fundador.

EN CORPUS CHRISTI.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde el rezo del santo rosario.

EN LAS DOMINICAS.—Al anochecer, rosario y meditación.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS. A la misma hora, la Corona seráfica.

EN SAN SEBASTIAN (PADRES JESUITAS).—A las seis de la tarde, rosario y lectura espiritual.

DIA 30

Los siete domingos de San José

Se celebrarán con toda solemnidad y sermón:

EN SAN GABRIEL.—A las cuatro y media de la tarde.

EN LAS DOMINICAS.—(Donde, además, hay comensión general todos los domingos a las ocho y media de la mañana) y en el Seminario, a las cinco y media de la tarde; y

EN LOS PADRES FRANCISCANOS. A las seis de la tarde, se comenzará, en su iglesia, el piadoso ejercicio de los «Siete Domingos» consagrados al glorioso Patriarca San José.

Todas las tardes, en los citados do-

mirgos se expendrá S. D. M., se rezará la Corona seráfica, letanía cantada, ejercicio del Santo, intercalándose escogidos metetes cantados por la espilla del convento, y dirigidos por el asomado maestro don Enrique Villalba.

Terminarán con la bendición y reserva.

Los sermones están a cargo de los padres de la Comunidad.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas, no se ha registrado ninguna partida de defunción ni nacimiento.

Apartado de Correos, num. 5

COPLAS DE LA CALLE

Después de mil fatigas
subir espero
la cuesta que más cuesta
que es la de enero.
¡Hoy cobraré!
¡Dios sabe el día uno
como estará!

Me hallo de ella a la meta
muy animado,
porque según me dice
mi habilitado:
¡Hoy cobraré!
¡Dios sabe el día uno
como estará!

La paga en estos días
mal no me siento,
pero si me detengo
y echo la cuenta....
¡Santo Tomé!..
¡Dios sabe el día uno
como estará!

Por esto, lector mío
séme discreto,
y de lo que te he dicho
guarda el secreto.
Pues si el irgés se entera
sospecho qué...
¡Dios sabe el día uno
como estará!

MARIO GUILLEN SALAYA

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

VITICULTORES

En la finca Villa Catalina, propiedad del señor don Miguel Gozalo, se venden plantas de viza de las mejores selecciones registradas hasta el día. Sus variedades son Tinto Córón y Aragón, Blanco, Jaén y Vencimell, resistentes contra las heladas como se ha visto en el año pasado, y con un aumento de producción de 80 por 100 a otras plantaciones similares. El precio es de OCHO pesetas cada ciento, en la finca.

ALDEA REAL (SEGOVIA)

VENEREO Y SIFILIS

Enfermedades de los niños y Medicina en general

ROMERO --- Médico

CONSULTA DE DOS A CUATRO

JUAN BRAVO, 35

SEGOVIA

Anúnciese en "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

¿Es esto justo? ¿Es razonable siquiera? ¿No es el mayor de los delirios el cometido por los Gobiernos españoles al suscribir reformas arancelarias ruinosas para nuestra producción, útiles solo para la extranjera, y, cuando más, de favor exclusivo para la región catalana, única en que es posible hoy, dentro de la península, la vida manufacturera propiamente dicha? Bien está la protección oficial, cuanto no entraña privilegios ruinosos. Lo que no merece discul-

en condiciones tan ventajosas que, fabricando de esta suerte la harina, mucho más barata que la de estas provincias tan recargadas de tributos de todo género, concluirán por arruinar la agricultura castellana.

No es este, con ser muy importante, el único beneficio conseguido por los catalanes al estipularse los tratados de comercio. Necesitando, como necesitan de lanas para sus telares, no descansaron hasta lograr que las baratísimas de América, paguen solo a su entrada en España, el ínfimo derecho de un 8 por 100 de su valor poco más o menos, con lo cual las ganaderías castellanas estantes y transhumantes tienen que desaparecer por no poder producir las a tan bajo precio como las de aquellos países, donde los tributos son insignificantes y los gastos nada representan.

Y para que el privilegio resulte más irritante y las ventajas a la región catalana más ofensivas y perjudiciales para Castilla, esos mismos catalanes que no se dieron por satisfechos hasta conseguir la entrada fácil y poco costosa en sus puertos, de las lanas y los trigos extranjeros que tanto les conviene, mostrándose en este punto verdaderos libre-cambistas o poco menos, llevaron hasta un punto tal el exceso de protección a sus manufacturas que en ningún otro país del mundo habrían logrado, como lograron de la impericia de los Gobiernos españoles, que mientras con daño de las ganaderías de Castilla y Extremadura, paguen solo las lanas el derecho arancelario de un 8 por 100, que eso vienen a ser las 7 pesetas 50 céntimos por 100 kilos, se recargue la introducción de los tejidos de lana nada menos que en un 80 por 100 *ad valorem*. Así por este medio ven realizado, los hijos aprovechados de Cataluña, su ideal de que las demás provincias de la península tengan que surtir por necesidad de los paños y de los demás

pa es el hecho incalificable de que en cuantos tratados de comercio se realizaron por nuestros prohombres hayamos llevado la peor parte, ni tampoco el de que Cataluña traiga del extranjero primeras materias prescindiendo de las españolas, y luego nos obligue a comprar sus productos a mayor precio que los extranjeros, perjudicándonos así de dos maneras. Ser libre-cambistas para surtirnos en otros países de lanas, de pieles, de hilo, de cereales y de todos los artículos manufacturables sin servirse para nada de la producción similar española, y exigir y obtener después protección para que los habitantes de las demás provincias, a pesar de la ruina a que nos lleva aquel mal practicado libre-cambio, nos veamos precisados a comprar a los catalanes esos mismos artículos, luego de manufacturados, es un irritante privilegio, en alto grado pernicioso a nuestra patria y que a la larga habrá de producir las más funestas consecuencias.

La industria moderna no puede vivir así, fuera de aquel la región: la antigua ya sufrió buena parte de los males que lamentamos, agravados por las discordias civiles y la guerra de la Independencia que, destruyendo nuestros mejores elementos productores, retrasaron por más de un siglo el movimiento fabril, si es que no le dejaron en imposibilidad perpetua y absoluta de luchar y competir con las fábricas de otras naciones. Generales estas causas, alcanzaron a casi todas las provincias españo-

tejidos que ellos fabrican, al precio que les conviene, al paso que los agricultores y ganaderos de estas mismas provincias se ven obligados a vender los trigos y las lanas a precios ruinosos, solo porque a los catalanes les es de gran provecho e facilitar todo lo que puede disminuir al valor de sus productos y manufacturas.

PAGINA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

«De ser cierto, dice el señor Benaliges, que cada kilo de trigo seco exige para formarse 700 kilos de agua, resultará que cada 20 hectolitros (unos 4000 kilos de planta seca) exigirán 2800.000 kilogramos de agua, o sea 2.800 metros cúbicos.

Pero los hechos lo desmienten. En la zona de Valladolid, (que es donde he hecho los experimentos el señor Benaliges) la lluvia ha oscilado en tres años entre 233 milímetros (año 1917); 333 (año 1918) y 405 (año 1919). Unos termino medio de cada uno de esos años no se pueden calcular más de 3.600 metros cúbicos de lluvia por hectárea, de los que solo la mitad, próximamente, pueden aprovechar los cultivos, perdiéndose el resto por filtración al subsuelo, por evaporación, etc.

La gran cosecha de 4000 kilos de materia seca debió necesitar dos años para formarse; y no ha sido así.

El año 1916, cosechó el señor Benaliges: en grano de trigo, 1.518 kilos de materia seca y en la paja y rales 3.000. El año 1919, cosechó, en grano de guisantes 3100 kilos de materia seca.

Y el año 1918, grano de trigo cogió 2.750 kilos materia seca y en la paja y rales 5.400 kilos, o sea 8.150 kilos.

Total, materia seca en tres años, 15.763.

Agua necesaria en los tres años a razón de 700 kilos, 21032.

Cantidad de lluvia registrada en los pluviómetros en los tres años, 10.858.

Diferencia en menos, 11.310.

¿De dónde han podido tomar las plantas los 11.310 metros cúbicos que faltaron para formar la materia seca? se pregunta el señor Benaliges.

Y contest: del subsuelo no es probable, por que otros cultivos más exigentes en agua, fracsaron.

Es verdad añado que la vegetación aprovecha pequeñas precipitaciones de agua, como los rocíos de primavera y otoño, las nieblas etc., pero, sin ser despreciables esas cantidades, no pueden atribuirse a ellas los 11.310 metros cúbicos de agua que faltaron.

A demás en otro experimento hecho en tierra a mayor altitud y por consiguiente con las aguas subterráneas a

mayor profanidad, después de una cosecha de cebada, obtuvo el señor Benaliges, en dos años, una cosecha de vena para grano con 4.930 kilos de peso (grano, paja y rales) y otra de trigo con 5.721 kilos, total 10.700 kilos de materia seca; y en esos dos años la lluvia caída fué 770 milímetros o sea 3.850 metros cúbicos cúbicos y rales; resultando un rendimiento medio por kilogramo de materia seca que no pasó de 360 kilos de agua.

La aparente contradicción se debe, según dice el señor Benaliges, a que la absorción y transpiración del agua por las plantas no es constante en los terrenos, sino que varía en razón inversa de la conservación de los líquidos del suelo.

Señalar lo hizo observar y Hellriegel lo confirmó en 1833.

En la Estación experimental de Botánica se demostró que a mayor fertilidad menor consumo de agua y mayor resistencia a la sequía.

Mario D. vy, en sus experimentos halló resultados que variaban en la relación de 1 a 3. Y D. Héran, abonando la cebada con cantidades variables de substancias minerales, determinó, por kilogramo de materia elaborada, consumo de agua tan distintos como 292 y 837 kilos.

Por eso Girola ha dicho con razón que con el empleo juicioso de los abonos se pueden combatir los gastos de los sequías. Y es indudable dando al suelo abundante materia orgánica a fin de aumentar el humus y como complemento a bonos minerales, se puede contrarrestar en parte la escasez de lluvias y obtener cosechas regulares, siempre que se aprovechen las escasas lluvias con labores apropiadas y oportunas.

Desgraciadamente esto no se hace: se producen muy pocos abonos orgánicos; se emplean pocos abonos minerales y se labra mal.

XXXXIII

El viento, su influencia en el clima

inferior, la influencia del viento, a la de la temperatura y la humedad, tiene gran importancia en la vegetación y en la salud del hombre y los animales,

La Forestal Espinariiega

COMPANÍA ANONIMA

Aviso a los accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las atribuciones que le están conferidas por diversos artículos de los Estatutos, ha acordado se convoque a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Febrero próximo a las ocho de la noche, en el salón de actos del muy ilustrado Ayuntamiento, presidido por el señor Alcalde, para dar cuenta y tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Inventario general, cuentas y balance de 1920.
- 2.º Memoria de las operaciones verificadas en dicho ejercicio; y
- 3.º Proposición del Consejo de Administración sobre distribución de las utilidades o beneficios obtenidos, así como del fondo de reserva de 1919.

El balance y cuentas estarán de manifiesto y a disposición de los accionistas, con ocho días de antelación al señalado para la celebración de la junta, pudiendo aquéllos, durante ese plazo, examinar la administración social en la forma que tengan por conveniente.

Lo que se hace público para conocimiento de aquéllos a quienes pueda interesar y se advierte al propio tiempo que a dicha junta no pueden asistir los individuos cuyos nombres y apellidos no figuren en la lista general de accionistas de esta compañía.

El Espinar, 12 de enero de 1921.—El administrador secretario, E. HIGUERA.—V.º B.º: El presidente del C. de A., PEDRO NUÑEZ.

interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una

HOTEL FORNOS

siendo mas o menos beneficiosa o perjudicial, según su dirección, velocidad, temperatura y humedad.

Corrientes de aire:
El desequilibrio de temperatura es la causa productora de la corriente de aire que se llama viento.

La tierra, con el calor que irradia, aumenta la temperatura de las capas de aire atmosférico que están próximas a ella; estas, al calentarse, se dilatan y al dilatarse se hacen más ligeras y se elevan en la atmósfera, dejando un vacío en el que se precipitan las capas inmediatas algo más frías, viniendo a ocupar el lugar de estas otras aun más frías y así sucesivamente, con lo que se establece la corriente que llamamos viento.

Como el máximo de calor se produce en el Ecuador y el mínimo en los Polos, por la ley física de la dilatación y elevación del aire, que acabo de consignar, se establecen dos corrientes dobles de aire, dos superiores y otras dos inferiores. Las dos superiores van desde el Ecuador una a cada Polo, y las dos inferiores desde cada uno de los Polos al Ecuador.

Dirección de los vientos

Las corrientes de viento que van de los Polos al Ecuador no siguen una línea recta, sino que sufren en el camino muchas modificaciones: unas veces por que las montañas que encuentran a su paso las rechazan y obligan a seguir la dirección que aquellas tienen; otras por los cauces de los ríos, y otras por los focos de calor que encuentran a su paso.

La dirección del viento no es indiferente al agricultor; pero como las condiciones de cada localidad varían por su latitud, altitud, humedad, exposición, etcétera, no se puede decir, como regla general, que un viento determinado es más o menos conveniente para los vegetales; según la calidad y la época o estación del año serán más o menos beneficiosos unos vientos u otros. Por ejemplo, en los climas secos y cálidos, el viento Norte, como más fresco y húmedo, será el más conveniente para que la

fructificación y maduración no se precipiten y se verifiquen en buenas condiciones; mientras que en otros climas será preferible el de Mediodía o el del Suroeste.

Velocidad del viento

De su velocidad depende tambien que sea beneficioso o perjudicial.

Los vientos regulares, de velocidad moderada, de dos a nueve metros por segundo, son los más beneficiosos para la vegetación, renuevan el aire que rodea a las plantas; las fortalecen al agitarlas y moverlas, favorecen la evaporación de las hojas, estimulando la circulación de la savia; trasladan las semillas de un punto a otro; y ayudan a la fecundación de las plantas, uniéndose, llevando el polen de la flor macho a la flor hembra etc.

Son también muy útiles los vientos de velocidad regular para la salud del hombre y los animales, porque purifican la atmósfera de miasmas y vapores perjudiciales que, sin el viento, serían retenidos por su propio peso en la superficie de la tierra, concluyendo por hacerla inhabitable.

Cuando la velocidad es excesiva son perjudiciales por que rompen los tallos de las plantas, tumban o encaman los cereales cuando estos están húmedos, impidiendo que granen bien las semillas etc.

Al encamado de los trigos contribuyen, además del viento fuerte y las lluvias, la temperatura cálida el exceso de abonos nitrogenados, a la vez que la escasez de los fosfatos y las siembras espesas que impiden la circulación del aire.

SE VENDE

Una vaca suiza, dando leche de segundo parto y preñada de cuatro meses.

Para tratar con don Segundo Arranz, en Riaguas de San Bartolomé.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



ENERO
29
SÁBADO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Toma de posesión del nuevo ministro de Hacienda. Consejo de ministros. Propósitos del señor Argüelles. Fuga y muerte. Gobernador enérgico.

Toma de posesión del nuevo ministro

A la una de la tarde y después de haber asistido a la recepción celebrada en Palacio con motivo de la presentación de credenciales del embajador de Bélgica en España, llegó el señor Argüelles, nuevo ministro de Hacienda, a su departamento.

En él se encontraba el señor Domínguez Pascual, ministro dimisionario, dándole posesión al nuevo ministro y presentándole a todos los directores generales.

Seguidamente recibió a los periodistas manifestándoles que nada noticiable tenía que darles; pero que estaría en comunicación constante con ellos para darles las noticias que creyera convenientes.

Secretaría del Ministro de Hacienda

De la secretaría del señor Argüelles se ha encargado el distinguido funcionario don Raúl de Medina, quien ha venido desempeñando igual cargo de confianza cerca del actual ministro cuando este desempeñaba la Subsecretaría.

Por su caballerosidad celo e inteligencia el señor Medina seguirá siendo un excelente colaborador del señor Argüelles.

Dice el presidente

Al regresar de Palacio, donde asistió a la presentación de credenciales del nuevo embajador de Bélgica, el señor Dato recibió en su despacho de la Presidencia a los periodistas y les dijo que a las once y media había jurado el nuevo ministro de Hacienda, señor Argüelles.

Que después le había presentado a las reinas doña Victoria y doña Cristina, y a la infanta doña Isabel, y que luego se celebró la ceremonia de la presentación de credenciales, asistiendo a ella todo el Gobierno,

los grandes de España, el Cuarto militar y todos los jefes de Palacio. Se leyeron los discursos, todo, como de costumbre.

Dijo también el presidente que había sometido a la firma del Rey la dimisión del señor Domínguez Pascual y el nombramiento para sustituirle del señor Argüelles.

Anunció que esta tarde, a las seis, se celebrará Consejo de ministros.

Los Reyes de Bélgica

Enteró el presidente a los periodistas de que el ministro de Estado había despachado con S. M., ultimando los detalles del viaje de los Reyes de Bélgica y distribuyendo los días en que han de permanecer en Madrid.

Con los Reyes de Bélgica vendrá el marqués de Villalobar, embajador de España en Bruselas, que ya había presentado sus cartas credenciales, y el embajador de Bélgica irá a la frontera a esperar a sus Sobranos.

El ministro de Estado belga, que viene también con los Reyes, se hospedará en el Ministerio de la Guerra.

—Se ha dicho— dijo un periodista —que se iba a aplazar el viaje de los Reyes de Bélgica.

—No, no se ha llegado a aplazar ni a pensar en eso. Solamente había el temor de que tuviera que aplazar se por que la viuda del emperador Maximiliano, tía del Rey de Bélgica, se encuentra bastante grave, y claro es, que si hubiera llegado a fallecer no habría más remedio que aplazar por unos días ese viaje.

Las noticias que hay respecto de su salud no son malas, aun cuando se trata de una señora que está bastante enferma y tiene muchos años.

Consejo de ministros

Los ministros se reunieron en Consejo a las seis y media de la tarde en la presidencia, terminando a las nueve de la noche.

A la salida facilitaron los ministros la siguiente nota oficiosa.

El presidente dió cuenta a sus compañeros de que el señor Canals, subsecretario de la Presidencia había reiterado la dimisión de su cargo por la imposibilidad de dedicarle la atención que necesita toda vez que trabajos particulares le retienen.

El señor Dato, propuso sustituirle con don Jorge Silveira.

El ministro de Estado, dió cuenta de los asuntos del exterior y expuso el programa acordado para la próxima visita a España de los Reyes de Bélgica.

Fueron aprobados varios expedientes de indulto, presentados por el ministro de Gracia y Justicia.

También se aprobaron expedientes del Ministerio de la Guerra.

El ministro de Hacienda enteró a sus compañeros de las manifestaciones que había recibido de los funcionarios de Madrid y provincias, habiendo quedado en dar cuenta en el próximo Consejo del estado de este asunto con todos los antecedentes y acuerdos.

Después el Consejo cambió impresiones sobre los problemas del azúcar, aceite y otros productos, conviniéndose que para el Consejo inmediato traigan los ministros de Hacienda y Fomento una propuesta de solución de estos asuntos.

Se aprobaron expedientes del ministerio de Fomento.

Se acordó la concesión de pasaporte diplomático a los ingenieros de minas que visitarán las regiones petrolíferas de Méjico y de los Estados Unidos.

A la salida dijo el señor Ordóñez que se había otorgado por el Consejo un voto de confianza al Presidente y Ministro de Hacienda para designar las personas que han de ocupar los puestos vacantes entre el alto personal del Ministerio de Hacienda.

Propósitos del señor Argüelles

Parece ser que el nuevo ministro de Hacienda tiene propósitos conciliatorios para el personal de su departamento.

Se dice que piensa designar a hombres políticos para ocupar los puestos vacantes en su departamento por dimisión de los técnicos que los desempeñaban.

Fuga y muerte

Barcelona, 28.—Un expulsado que conducía la policía, intentó fugarse, y fué muerto por varios disparos de pistola que le hicieron los agentes que le llevaban.

Se agudiza la crisis de la navegación, hoy han suspendido su salida varios barcos por esta causa.

Gobernador enérgico

Bilbao, 28.—El gobernador ha ordenado la detención de todo sindicalista que intente cobrar las cuotas del sindicato.

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy sábado

A las seis y media, APLICACIONES DE LA FÍSICA.—Profesor, señor Ravira.

A las seis y media, FIOLOGÍA POPULAR.—Profesor, señor Moreno.

A las siete y media, INGLÉS.—Profesor, señor Mosteiro.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores, señores Palomares, Soria y Cabellos.

Bajó el calzado

Habiendo adquirido una importante partida de calzado en condiciones favorables, hemos rebajado considerablemente los precios habituales.

Tenemos zapatos para carnaval muy bonitos; calzado de goma marca Ideal, reputadísima, y grandes existencias de calzado de todas clases a precios convenientísimos.

Visite

LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29

UNIFORMES PARA SOLDADOS

DE CUOTA

DE

TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS

EN LA SASTRERIA

—DE—

CLODOMIRO PLAZA

San Francisco, 32.—Segovia

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

5

De la 4ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Sulza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42